H. CONGRESO DEL ESTADO.

P R E S E N T E.-

El suscrito, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116, fracción II, inciso a) del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, someto a consideración de este Alto Cuerpo Colegiado, la reserva al dictamen emitido por la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, mismo que recae a la iniciativa identificada con el número 2536, respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2024, turnado por el Poder Ejecutivo a cargo de la Gobernadora la Maestra María Eugenia Campos Galván, a efecto de hacer una reasignación presupuestal con la finalidad de que se aumente el monto presupuestado de la Secretaría de Desarrollo Rural para que se destine a una partida para la mejora caminos rurales. Lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por primera vez en la historia de Chihuahua, tenemos un presupuesto histórico por más de 100,000 millones de pesos, balanceado y sin déficit, un gran logro de este gobierno, y que se debe al cumplimiento de las y los chihuahuenses de contribuir con las finanzas de confiar en que el recurso público se ejecuta de la mejor manera.

Nuestra entidad ocupa los primeros lugares en generación de Producto Interno Bruto (PIB), de las entidades federativas, siendo el tercer lugar, con el doble del promedio nacional. Esto representa el trabajo, esfuerzo y la fuerza laboral de todas las y los Chihuahuenses. Poniendo énfasis en los productores y agricultores de nuestra entidad que luchan incansablemente por sus familias, por el campo y por un mejor bienestar; y que se ve reflejado en los primeros lugares de exportaciones de materia prima.

Sin embargo, el campo y las zonas rurales en nuestro país son una asignatura pendiente, su desarrollo sustentable se ha visto vulnerado con los recortes presupuestales y el abandono por parte del gobierno federal, como el cierre de financiera nacional que apoyaba mediante créditos que ayudaban en la operación y sustento de sus actividades. A su vez el mantenimiento de nuestras carreteras y caminos ha sido olvidado en el presupuesto federal para el ejercicio 2024.

Frente a dichas problemáticas, nuestra entidad ha hecho frente a la situación, otorgando más recursos para productores y agricultores, así como presupuesto destinado a la infraestructura y mantenimiento de las vías de comunicación.

El esfuerzo por el mejoramiento del campo y las zonas rurales es una prioridad, es por ello que el grupo Parlamentario de Acción Nacional, consideramos de suma importancia asegurar que el presupuesto asignado a estos rubros sea más efectivo y eficiente, y que resulte en beneficio de las familias que habitan en estas zonas y que coadyuve a la reactivación de la economía. Sabemos y conocemos de la sensibilidad de nuestra

Gobernadora de mejorar las condiciones en las que se desarrollan las y los productores del campo, confiamos en que de aprobarse esta reforma será bien recibida por el gobierno del estado, por toda esa disposición que ha mostrado estos años para hacer del campo de nuestro estado un referente a nivel nacional, que Chihuahua continue siendo una economía fuerte y consolidada.

El mantenimiento y conservación de nuestros caminos y zonas rurales es indispensable, ya que dichas vías conectan y permiten el transito diario de los habitantes, así como el desplazamiento de los productos, lo que eleva la calidad de vida y niveles de producción.

Es por lo anteriormente expuesto, que sometemos a consideración de este honorable Cuerpo Colegiado, el siguiente proyecto de reserva.

ÚNICO. Se reserva el artículo noveno del presente dictamen correspondiente al Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2024, para quedar de la siguiente manera:

Se reasignan del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, un total $200 millones de pesos (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), en los términos siguientes:

Reducciones: 1. Deuda Pública, por un monto de $200 millones de pesos (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N).

Ampliaciones: Secretaría de Desarrollo Rural, por un monto de $200 millones de pesos (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N).

El recurso que se amplía a la Secretaría de Desarrollo Rural deberá destinarse al mejoramiento y conservación de los caminos y zonas rurales.

Dado en el Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Chihuahua, a los 19 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE.

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

ATENTAMENTE.

DIPUTADO SAÚL MIRELES CORRAL

Marisela Terrazas M.

DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ

DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA

DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS

DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID

DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ

DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA

DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE

DIP. ANDREA DANIELA FLORES CHACÓN

DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN

DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA

DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ

DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO

DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS